

FEDERACION MEXICANA DE BOLICHE

MIEMBRO DE LA CONFEDERACION DEPORTIVA MEXICANA
AFILIADA AL COMITE OLIMPICO MEXICANO
A LA FEDERATION INTERNATIONALE DES QUILLEURS
Y A LA CONFEDERACION PANAMERICANA DE BOLOS
Arroyuelo No. 10 Col. Pastores Tels. 363-4946 363-3289 Fax 560-9022
C.P. 53340 Naucalpan, Edo. de México.

Noviembre 16, 2011

A todos los Asociados de la F.M.B.

CONVOCATORIA

La Federación Mexicana de Boliche, A.C., convoca a los asociados de la misma para que, por conducto de sus respectivos Delegados o Subdelegados, comparezcan al CONGRESO TÉCNICO que tendrá verificativo el sábado 17 de diciembre del año en curso a las 10:00 horas en el Salón V.I.P. de la Confederación Deportiva Mexicana, ubicado en Av. Río Churubusco Puerta 9, Magdalena Mixhuca, México, D.F. la cual se llevó a cabo bajo el siguiente desarrollo:

ACTIVIDADES PRELIMINARES

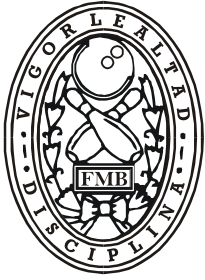
- Acreditación de personalidad jurídica de los Delegados y Subdelegados, y firma de los mismos en la lista de asistencia; (a partir de las 09:00 y hasta las 09:55 horas únicamente).
- Designación de Presidente y Secretario del Congreso (estando presentes el Presidente y el Secretario del Consejo Directivo, no se hará asignación).
- Revisión de la convocatoria.
- Verificación del quórum legal.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Designación de las sedes pendientes del calendario 2012 y 2013.
 - Para acompañar la solicitud de sedes, será imprescindible presentar:
 - a) Aval de su Instituto del Deporte Estatal
 - b) Compromiso de precio de lineaje para el evento
 - c) Propuestas para hotelería
 - d) Apoyos económicos para el campeonato.
3. Aprobación del calendario de competencias 2012 y 2013.
4. Clausura.

Se hace constar como recordatorio:

- a. Que de no reunirse en la hora indicada el quórum respectivo, esta misma convocatoria surtirá efecto de SEGUNDA CONVOCATORIA treinta (30) minutos después de la hora prevista.



FEDERACION MEXICANA DE BOLICHE

MIEMBRO DE LA CONFEDERACION DEPORTIVA MEXICANA
AFILIADA AL COMITE OLIMPICO MEXICANO
A LA FEDERATION INTERNATIONALE DES QUILLEURS
Y A LA CONFEDERACION PANAMERICANA DE BOLOS
Arroyuelo No. 10 Col. Pastores Tels. 363-4946 363-3289 Fax 560-9022
C.P. 53340 Naucalpan, Edo. de México.

- b. Cada asociado, debidamente elegidos, registrados ante esta Federación y con nombramiento vigente, no requieren ni de poder notarial ni de carta poder vigentes para ser admitidos en la asamblea; cualquier otra persona si deberá acreditar de alguna de dichas formas su calidad de apoderado.

Los delegados o subdelegados deberán presentar el acta de asamblea en donde fueron electos.

Los casos dudosos o controvertidos de esta convocatoria, serán resueltos por la Federación con apego a las normas que regulan el deporte federado.

CODEME emitirá resolución en aquellos asuntos en que sea requerida. En todos los casos de contradicción textual, prevalecerá el estatuto y reglamento de la CODEME.

"HONOR Y ESPIRITU DEPORTIVO"
POR EL CONSEJO DIRECTIVO.

DR. JOSE A. AGUILAR ARGÜELLES.
PRESIDENTE

SR. GONZALO ALBA GRACIDA.
SECRETARIO